



FSP  
Servicios  
Públicos

Andalucía

Almería

# ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA FSP-UGT ALMERÍA

## HUELGA GENERAL DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010 ¡NOS SOBРАН LOS MOTIVOS!

### LAS MEDIDAS URGENTES PARA LA REFORMA DEL MERCADO DE TRABAJO SIGNIFICAN UNA AUTÉNTICA CONTRARREFORMA Y UN RETROCESO EN LOS DERECHOS LABORALES

- I**
- N**
- F**
- O**
- R**
- M**
- A**
- \*NO LIMITA LA TEMPORALIDAD EN LA CONTRATACIÓN.
  - \*MARGINA EL CONTRATO INDEFINIDO ORDINARIO (45 DÍAS AÑO POR DESPIDO IMPROCEDENTE), SUSTITUYÉNDOLO GRADUALMENTE POR EL DE FOMENTO ( 33 DÍAS AÑO POR DESPIDO IMPROCEDENTE).
  - \*DA AL CONTRATO DE FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA EL CARÁCTER DE CONTRATO ESTRELLA Y ÚNICO DEL SISTEMA.
  - \*FACILITA Y ABARATA EL DESPIDO POR TODO TIPO DE CAUSA: IMPLANTACIÓN DEL DESPIDO EXPRES EN LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS OBJETIVAS Y DESREGULACIÓN DE LAS CAUSAS DEL DESPIDO COLECTIVO.
  - \*INCREMENTA EL PODER DEL EMPRESARIO PARA CAMBIAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN PERJUICIO DE LOS TRABAJADORES Y DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.
  - \*PONE LÍMITES AL CONTROL Y TUTELA JUDICIAL.
  - \*PRIVATIZA LA GESTIÓN DEL DESEMPLEO A TRAVÉS DE LAS AGENCIAS PRIVADAS CON ÁNIMO DE LUCRO.
  - \*SUPONE UN RETROCESO EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES AL PERMITIR LA ACTIVIDAD DE EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL EN SECTORES DE RIESGO.
  - \*NO DISEÑA POLÍTICAS ACTIVAS PARA LA REINSERCIÓN LABORAL DE LOS DESEMPLEADOS.
  - \*NO VA A REDUCIR LA DUALIDAD DEL MERCADO DE TRABAJO: INCREMENTARÁ LA TEMPORALIDAD Y LOS CONTRATOS PRECARIOS DE FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN.

Almería, 8 de julio de 2010

## SEGUIREMOS INFORMANDO

C/ Méndez Núñez, 30 entreplanta 04001-ALMERÍA Telf.: 950-257411 / 620455 FAX: 950-268498  
E-mail: [autonomicas@fspugtalmeria.org](mailto:autonomicas@fspugtalmeria.org) --- [www.fspugtalmeria.org](http://www.fspugtalmeria.org)